

## **ASPRODALBA, ANUNCIA MEDIDAS CONTUNDENTES CONTRA EL REPARTO INJUSTO DEL 0,7% DEL IRPF**

**ASPRODALBA, entidad miembro de FEAPS Andalucía, manifiesta los actos de protesta ante el reparto injusto y arbitrario de las ayudas correspondientes al 0,7% del IRPF del Ministerio de sanidad, política social e igualdad.**

**Almería, 2 de diciembre de 2011.** – El Presidente D. Francisco Alonso Martínez y Director técnico D. Ignacio Martín Cuadrado de la entidad ASPRODALBA, miembro de FEAPS Andalucía, han manifestado en rueda de prensa los actos de protesta que se pondrán en marcha en los próximos días, para **denunciar la distribución injusta, no solidaria y arbitraria de las ayudas del Ministerio de sanidad, política social e igualdad correspondientes al 0,7% IRPF, en nuestra provincia, en el sector de la discapacidad intelectual.**

ASPRODALBA, fundada en 1979, con más de treinta años de andadura, siendo una de las asociaciones para la promoción de las personas con discapacidad intelectual, pioneras de la provincia de Almería y de FEAPS Andalucía y una de las entidades con mayor prestigio a nivel provincial, regional y nacionales, tuvo que montar sus instalaciones sobre unas viejas naves de granja de pollos que, poco a poco, y con gran esfuerzo, fueron adaptándose paulatinamente a Centro Ocupacional y Unidad de Día.

Estos servicios, a pesar de la precariedad de sus instalaciones, a lo largo de estos años, se han convertido en un referente y una realidad social reconocida y premiada por diferentes entidades y organismo, por su buena labor en pro de las personas con discapacidad intelectual y como defensora de sus derechos, inclusión y mejora de la calidad de vida de ellos y de sus familias.

“Pero la realidad es que a día de hoy”, según comenta el Director Técnico de esta entidad “por falta de medios económicos, todavía nos encontramos con unas instalaciones precarias y con graves problemas de infraestructura. Techos de uralita, problemas de climatización que hace los inviernos muy fríos y los veranos muy calurosos, aislamiento, humedades, aceras rotas y barreras físicas, vallado y verja deteriorada, etc., por todo ello es necesario y urgente realizar unas obras básicas de adecuación y mejorar de la infraestructura para que nuestros servicios reúnan las condiciones apropiadas para la atención, el tratamiento y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual atendidas en nuestros centros”.

Se han realizado varias advertencias a esta entidad por los inspectores de sanidad que han instado con urgencia a que se realice el cambio del techo de uralita, compuesto de fibrocemento y amianto, mineral fibroso que tiene prohibida su instalación al ser nocivo para la salud.

Son estos los motivos que llevó a esta entidad a presentar un proyecto de obra, a la convocatoria del 0,7 % del IRPF del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, para acondicionar los centros donde son atendidas 75 personas con discapacidad intelectual y trabajan 25 trabajadores. Un proyecto avalado, reconocido y priorizado por unanimidad por todas las asociaciones de FEAPS Almería y FEAPS Andalucía, al reconocer que sus instalaciones realizadas posteriormente a la ASPRODALBA, estaban mejor acondicionadas.

Sin embargo, al margen de todo consenso y criterio justo y solidario, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha realizado un reparto arbitrario sin atender a las necesidades reales y más acuciantes de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias, quedando esta entidad sin ayuda alguna para hacer frente a sus necesidades.

D. Francisco Alonso Martínez, Presidente de esta entidad declara a los medios de comunicación que “ha sido una decisión sectarea y política no anclada en la vida de las personas con discapacidad intelectual y son prácticas que deben borrarse “además dice “Lo que queremos son recursos y unos servicios dignos para todos, y lo que no estamos dispuestos a mantener son techos de mármol frente a uralita, calefacción central frente a ventiladores, yacuzzi frente a humedades “. “ Las personas con discapacidad intelectual no merecen este tipo de actuaciones y no se pueden permitir” “Estamos investigando e indagando

y vamos a llegar al fondo, del porque unas ayudas del **0,7%** del **IRPF** destinada a Fines Sociales, se han repartido de una forma injusta, injustificada en base a criterios políticos y arbitrarios, será el momento en el que cada uno deberá de asumir su responsabilidad". "Nos encontramos en momentos difíciles y lo estamos sufriendo, pero sin embargo nos encontramos fuertes, seguros y serenos, porque nos ampara la razón y la justicia, por encima de esta premisa y contra los derechos de las personas con discapacidad intelectual no vamos a dar un paso atrás".

Durante la rueda de prensa ASPRODALBA, ha anunciado que iniciarán una serie de acciones que han dado comienzo con la rueda de prensa de hoy, y continuarán con el envío de cartas informativas a los medios de prensa, a las asociaciones, administraciones, federaciones y agrupaciones. Se realizará una asamblea extraordinario en el centro con todos los familiares para informar de esta situación, además se recogerán cartas de firmas para apoyar esta reivindicación, además el martes 20 de diciembre de 2011 tendrá lugar un acto público reivindicativo, en la Playa Mayor de Vera con el fin de sensibilizar a la población, y por último Francisco Alonso e Ignacio Martín Cuadrado, se encerrarán a partir del 7 de Enero bajo los techos de Uralita.

El Presidente para finalizar la rueda de prensa a deseado agradecer a todos las solidaridad con ASPRODALBA, y ha dejado constancia que van a seguir trabajando desde la dignidad e ilusión para seguir mejorando la vida de las personas con discapacidad intelectual.

---